

Madrid, 11 de marzo de 2016

---

## PROGRAMAS DE APOYO A LA INVERSION INDUSTRIAL

**Víctor Audera**

**DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PYME**



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, ENERGÍA  
Y TURISMO

# DIAGNOSTICO. CARENCIAS. LINEAS DE ACTUACIÓN

**FINANCIACION**



**INNOVACION**



## LINEAS DE ACTUACIÓN. PROGRAMAS

### FINANCIACION

*Programa de apoyo  
financiero a la  
inversión industrial*

*ENISA*

*CERSA*

### INNOVACION

*Programa de  
Agrupaciones  
Empresariales  
Innovadoras*

*Apoyo financiero  
Industria Conectada 4.0*

*Modernización parque  
industrial*



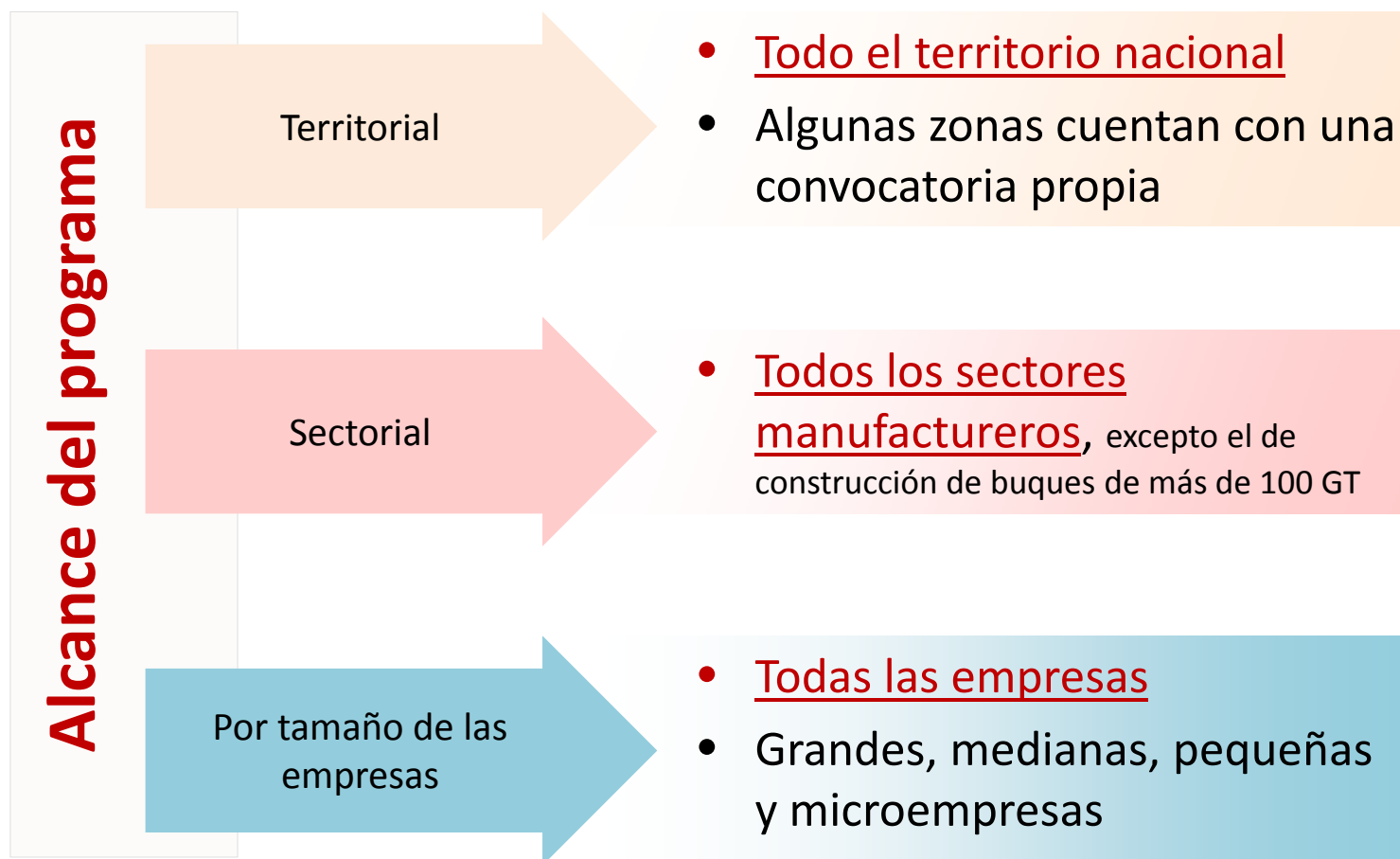
# LINEAS DE APOYO ESPECÍFICO AL SECTOR INDUSTRIAL

## OBJETIVO

- *Que en 2020 el PIB de la industria represente el 20% del total (Estrategia Europa 2020)*
- *Sector industrial en sentido amplio*



## EL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL. ALCANCE



# EL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSION INDUSTRIAL.

## Datos básicos

### OBJETO

FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

Se unifican las líneas de reindustrialización y competitividad

### DOTACIÓN 2016


758 M€

### ACTUACIONES FINANCIABLES

Creación, traslado o mejora/modificación de establecimientos industriales

### FINANCIACION

- Financiación del 75% de la inversión. Presupuesto mínimo 75.000€
- Financiación limitada a 3xfondos propios (nueva creación) 5x fondos propios (consolidadas)
- 10 años de amortización con 3 de carencia
- Garantía del 10% del préstamo con la solicitud.
- Tipo de interés **FIJO**, en función de un baremo de clasificación económica-financiera. Posibilidad de reducir interés préstamo aumentando garantías.

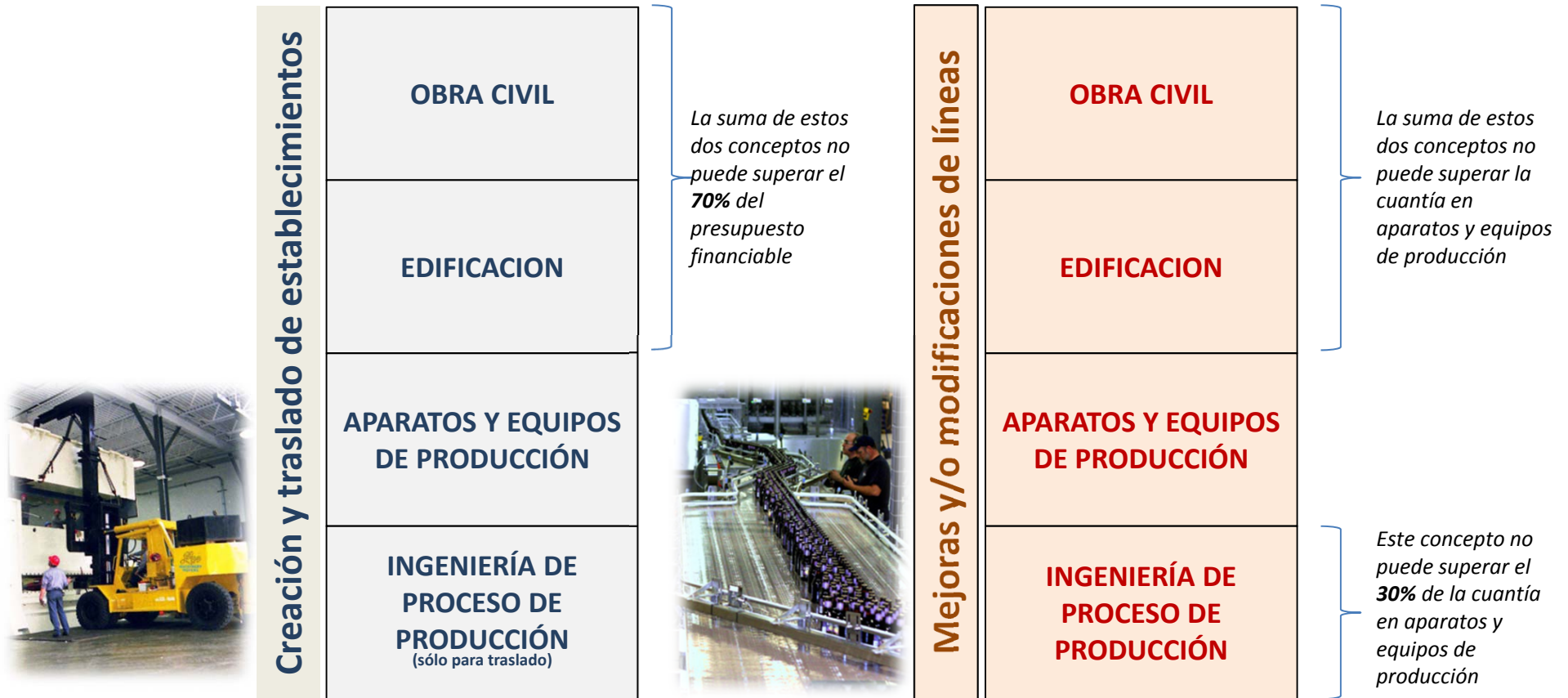


Clasificación del beneficiario	Interés del préstamo (%)
Satisfactoria	1,705% - 4,09%
Buena	1,705% - 2,29%
Excelente	1,705%



# PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSION INDUSTRIAL

## Gastos financiables por tipo de actuación



Las inversiones relacionadas con la IC 4.0 tienen cabida en todas las actuaciones



# PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSION INDUSTRIAL.

## Convocatoria 2016. Calendario

<b>PUBLICACIÓN BOE</b> 9 de Marzo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Texto de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <a href="http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index">http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index</a></li></ul>
<b>PLAZO DE CONSULTAS</b> Hasta el 18 de abril	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los potenciales interesados podrán exponer y consultar sobre su posible solicitud.</li><li>• El portal de ayudas del MINETUR ofrece una asesoría on-line<sup>1</sup> consistente en un simulador económico-financiero y un formulario para hacer consultas específicas así como solicitar reuniones con técnicos de MINETUR/ENISA <small><sup>1</sup><a href="http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/RCI/Solicitudes/Paginas/asesoramientopersonalizado.aspx">http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/RCI/Solicitudes/Paginas/asesoramientopersonalizado.aspx</a></small></li><li>• <a href="mailto:Rci@minetur.es">Rci@minetur.es</a></li></ul>
<b>PLAZO DE SOLICITUD</b> Del 18 de abril al 1 de junio	<ul style="list-style-type: none"><li>• <u>A las solicitudes deberá acompañarse resguardo de constitución de garantías ante la <b>Caja General de Depósitos</b> con fecha anterior a la finalización del plazo de solicitud</u></li></ul>
<b>RESOLUCION PROVISIONAL</b> Julio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se comunica el importe de la financiación obtenida y el tipo de interés aplicado. Las empresa podrán presentar alegaciones y ampliar las garantías dadas con el fin de obtener un menor coste de la financiación</li></ul>
<b>RESOLUCION DEFINITIVA</b> Septiembre	



## EL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL.

REINDUS Y COMPETITIVIDAD NACIONAL	Nº proyectos aprobados	Crédito concedido (€)	Inversión (€)
2012	851	641.943.306	811.707.690
2013	250	328.785.849	527.946.643
2014	335	472.833.062	655.435.574
2015	299	403.025.305	554.308.390
<b>TOTAL 2012-2015</b>	<b>1.735</b>	<b>1.846.587.522</b>	<b>2.549.398.297</b>

REINDUS Y COMPETITIVIDAD COMUNIDAD DE MADRID	Nº proyectos aprobados	Crédito concedido (€)	Inversión (€)
2012	32	80.438.013	82.595.903
2013	13	23.394.469	36.084.058
2014	19	20.841.329	27.788.442
2015	18	29.552.022	39.412.699
<b>TOTAL 2012-2015</b>	<b>82</b>	<b>154.225.833</b>	<b>185.881.103</b>



**ENISA**

---

*Empresa Nacional de Innovación, S.A.*



## FINANCIACION. CERSA.

- Refuerzo del sistema de garantías a través de la actividad de **CERSA**, reavalando las garantías ofrecidas por las 20 SGRs españolas.
- Se trata de un instrumento
  - con un importante **efecto multiplicador**,
  - **eficiente** para la canalización de recursos públicos,
  - y una muy buena iniciativa de **combinación de recursos y esfuerzos privados y públicos** y procedentes del Estado, Comisión Europea (acuerdo CERSA-FEI) y las CC.AA.

### Datos básicos de la actividad de CERSA\*

	CERSA	SGRs
Riesgo por avales en vigor (M€)	1.729	4.368
<i>De los que financieros</i>	1.707	3.566
Nº de Pymes y autónomas beneficiarios	35,565	44.668
<i>De los que emprendedores</i>	10.138	11,046
Nº de Empleos apoyados	279.408	460.294

\* Acumulado a 31 de diciembre de 2015



# INNOVACIÓN. PROGRAMA DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS

## POR QUÉ UNA POLÍTICA DE CLUSTERS

- Fallos de mercado: difícil acceso a la innovación para PYMEs
- Necesidad de transferencia de conocimiento entre ámbito conocimiento y empresa.
- Herramienta básica Estrategia Industrial e Innovación UE

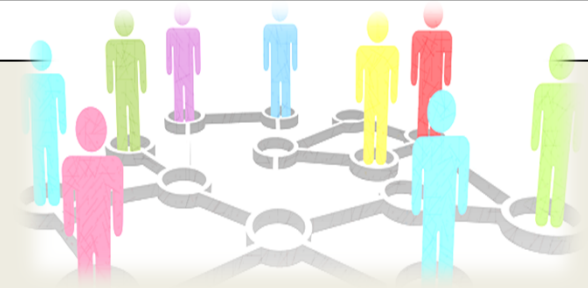
## OBJETIVO POLÍTICA CLUSTERS MINETUR

- Incrementar la eficiencia de la I+D+i y su orientación al mercado
- Promover proyectos que permitan colaboración de empresas de distintos tamaños para acelerar la introducción de productos innovadores en el mercado: círculo virtuoso: innovación-competitividad-globalización
- Acelerar la creación de un ecosistema innovador distribuido por toda la geografía nacional
- Fomentar el incremento de tamaño de las pymes a través de la colaboración

**REFORMA EN 2014: Hacia unos clusters excelentes: nuevos requisitos, más ayudas**

## EL FUTURO DE LOS CLUSTERS

- Nuevo mapa de clusters excelentes
- Presupuesto reforzado no sujeto a mínimos
- Apoyo en la estrategia de Industria 4.0



# INNOVACIÓN. PROGRAMA DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS

ACTIVIDADES FINANCIADAS	INTENSIDAD AYUDA
a) Puesta en marcha y desarrollo de las estructuras de coordinación y gestión PARA AEIs "INCIPIENTES": HASTA 4 AÑOS DESDE CONSTITUCIÓN	50 % (Máx. 70.000 €)
b) Realización de estudios de viabilidad y anteproyectos	65 % (Máx. 100.000 €)
c) Desarrollo de actividades innovadoras INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	80 % (Máx. 500.000 €)
INNOVACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	50 % (Máx. 300.000 €)
✓ Los proyectos pueden ser en colaboración (AEIs con empresas –que pertenezcan a otras AEIs- o AEIs con otras AEIs) ✓ Énfasis en proyectos industria 4.0	

**ENFASIS EN LA INNOVACIÓN**



# INNOVACIÓN. PROGRAMA DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS

## DOTACION 2016

En 2016 la dotación experimenta un incremento del 60% hasta los 11 M€

Ámbito  
Nacional  
**16**



- Más información: [aei@minetur.es](mailto:aei@minetur.es)



## INNOVACIÓN. APOYO FINANCIERO INDUSTRIA CONECTADA 4.0.



- Apoyo financiero a proyectos relativos a los habilitadores digitales incluidos en la Industria Conectada 4.0 (<http://www.industriaconectada40.gob.es/Paginas/Index.aspx>)

### TIPOS DE PROYECTOS OBJETO DE LAS AYUDAS:

- Proyectos de investigación industrial
- Proyectos de desarrollo experimental
- Proyectos de innovación en materia de organización de PYME
- Proyectos de innovación en materia de procesos de PYME
- **Modalidad ayudas:** Préstamos para financiar hasta el 80% de las inversiones en actividades desarrolladas por empresas industriales. Régimen de concesión: concurrencia competitiva
- **Condiciones:** Amortización en 10 años con 3 de carencia.  
Tipo: Euribor a 1 año
- **Dotación 2016:** 97,5 M€
- **Fecha prevista de publicación:** Mayo
- **Más información:** [mafiguerola@minetur.es](mailto:mafiguerola@minetur.es)



## INNOVACIÓN. PROGRAMA MODERNIZACIÓN PARQUE INDUSTRIAL

- *Objeto* Ayudas directas a la inversión en bienes de equipo nuevos que contribuyan a la modernización de los equipamientos productivos
- *Beneficiarios* PYME industriales
- *Régimen concesión* Concesión directa
- *Intensidad de la ayuda. % subvención sobre importe de adquisición*
  - 10% - Empresas medianas
  - 20% - Empresas pequeñas y microempresas
- *Límites*
  - Importe mínimo del equipo, 70.000 € (sin IVA)
  - Ayuda máxima por empresa y año, 500.000 €
- *Vigencia. Plazo solicitudes* Desde publicación del Real Decreto regulador hasta 17 de octubre 2016 o agotamiento fondos
- *Dotación 2016* 34,5 M€
- *Más información:*  
[sgprogramasestrategicos@minetur.es](mailto:sgprogramasestrategicos@minetur.es)



## PRÓXIMAS JORNADAS DE DIFUSIÓN



JORNADAS	FECHA
MURCIA	15 de marzo
FERROL	16 de marzo
BARCELONA	17 de marzo
NAVARRA	18 de marzo
CORREDOR HENARES	29 de marzo
TENERIFE	31 de marzo
LAS PALMAS	01 de abril
ALCORCÓN	01 de abril
COMUNIDAD VALENCIANA	05 de abril
SORIA	06 de abril
VALLADOLID	08 de abril
EXTREMADURA	08 de abril
CÁDIZ	Por confirmar
JAÉN	Por confirmar
BILBAO	Por confirmar
ZARAGOZA	Por confirmar
TERUEL	Por confirmar



***...MUCHAS GRACIAS.***

[dgi@minetur.es](mailto:dgi@minetur.es)



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, ENERGÍA  
Y TURISMO